



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Viernes, 1.º de junio de 1962

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 124

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Impresiones y Comunicaciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán de un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el día siguiente.

Los señores Secretarios cumplirán con la más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que será verificarse al final de cada semestre.

## SECCION SEGUNDA

Núm. 2.740

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### Circular

Se recuerda la entrada en vigor, a partir del día 1.º de junio próximo, del horario de verano que ha de regir en los distintos ramos de la Industria, Comercio, Espectáculos y Establecimientos públicos hasta el primero de octubre.

Dicho horario ya fué objeto de publicación en "Boletines Oficiales" de la provincia de 20 y 29 de mayo del año 1961 y 24 de enero del año en curso.

Zaragoza, 28 de mayo de 1962.

El Gobernador civil,  
José-Manuel Pardo de Santayana

## SECCION TERCERA

Núm. 2.690

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de marzo de 1962, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

#### DIA 2

##### Comisión de Personal y Plantillas

Sobre normas, ejercicios y programa que han de regir en la provisión por oposición de la vacante de Médico-Jefe del Servicio de Pediatría del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

—Nombrar a doña Angeles Miranda Mínguez limpiadora del Hogar Infantil de Calatayud.

—Aplicar al personal afecto al taller de Sastrería del Hogar Pignatelli el convenio colectivo sindical establecido para las Empresas encuadradas en el Sector de Confección del Sindicato Provincial Textil, aprobado por la Delegación de Trabajo con fecha 6 de diciembre de 1961.

—Desestimar reclamación formulada por don Emiliano Asensio Simorte, don Miguel Montesinos Serrano y don Benito Pardo Callejero contra acuerdo declarando su cese como Subalternos eventuales del Hospital Provincial.

—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso previo examen de aptitud convocado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 13 para la provisión de siete plazas de peones camineros de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Conceder a don Ramón Barranco Barranco, auxiliar administrativo afecto al Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, una gratificación por funciones de mayor responsabilidad.

##### Comisión de Propiedades

Aprobar la liquidación de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante febrero de 1962, importantes la cantidad de 11.197 pesetas.

—Idem facturas de competencia del Negociado, importantes la cantidad de pesetas 317'96.

#### DIA 5

##### Comisión de Agricultura, Ganadería, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la factura presentada por don Antonio Mariñosa por suministro de pulpa a la Vaquería Provincial, importante la cantidad de 1.521 pesetas.

—Idem de ídem por ídem importante 1.370 pesetas.

—Idem de ídem por ídem de carbón, importante 1.200 pesetas.

—Idem de ídem presentada por don Cecilio Postigo García por servicio de taxi a distintos pueblos de la provincia para el Servicio Provincial de Mejora Ovina, importantes 21.784'65 pesetas.

##### Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar las certificaciones de horas extraordinarias devengadas por los funcionarios provinciales durante el mes de febrero.

##### Comisión de Gobernación

Conceder cuatro becas de 1.000 pesetas cada una para otros tantos alumnos del cursillo de Secretarios habilitados celebrado en nuestra ciudad.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Sr. Secretario particular de la Presidencia justificativas de la inversión de mandamiento de pago de 10.000 pesetas correspondiente a gastos de representación de la Corporación.

—Idem ídem de don José Aparicio Pardenilla, justificativas de inversión de mandamiento de pago de 500 pesetas por gastos de materiales y pequeñas reparaciones de los vehículos de la Corporación.



—Abonar al Sr. Arquitecto provincial y al Sr. Aparejador la cantidad de pesetas 3.220'69 y 1.932'47, respectivamente, por dirección e inspección de las obras llevadas a cabo en el Palacio Provincial con motivo de la última visita de Su Excelencia el Jefe del Estado.

—Aprobación de cuentas justificativas de gastos diversos del Gobierno Civil, importantes 39.075'85 pesetas.

## DÍA 7

*Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Aprobar relación de facturas remitidas por el Hogar Pignatelli por trabajos realizados por talleres del mismo a varios Establecimientos provinciales, importantes 64.928'64 pesetas.

—Idem factura de Enrique García e Hijos de Latorre, S. R. C., por suministros al Hogar Infantil de Calatayud, importantes la cantidad de 1.882'35 pesetas.

—Idem de Francisco Rivas Vicén por ídem a ídem, importantes la cantidad de 14.371 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante enero de 1962 por suministros de diversos proveedores, importantes 68.097'10 pesetas.

—Autorizar la expedición de un mandamiento de pago a justificar a favor del Hospital Provincial para la adquisición de una manta hiper-hipotérmica, importante 107.000 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el año 1961 con talleres del Hogar Pignatelli y Vaquería Provincial, importantes 181.558'05 pesetas.

—Idem factura de Ricardo Calve por suministros a Maternidad Provincial, importantes 6.607'15 pesetas.

—Idem nómina de estancias causadas en el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza durante enero de 1962, importantes 2.655 pesetas.

—Idem de ídem en el ídem de Huesca durante ídem, importantes 31 pesetas.

—Idem de ídem en el ídem de Valencia durante el cuarto trimestre de 1961, importante 46 pesetas.

—Idem relación de socorros de la Guardería Infantil de la Hermandad del Refugio durante febrero de 1962, importante 3.432 pesetas.

—Idem nómina de estancias causadas durante el segundo semestre de 1961 en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet (Diputación Provincial de Barcelona), importante 3.173'28 pesetas.

—Idem de ídem causadas en Establecimientos a cargo de la Excma. Diputación Provincial de Madrid durante el año 1961, importante 1.620 pesetas.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de Manuel Lacasa Sanz.

—Idem de ídem de Adoración Lizárraga Roche.

—Idem de ídem de Carlos Fajardo Sánchez.

—Autorizar la entrega de un niño nacido en Maternidad a su madre.

—Idem el ingreso en el Hogar Pignatelli de Francisco-Javier Pemán Labe.

—Idem de ídem en el Hogar Infantil de Calatayud, por cuenta de la Junta Provincial de Protección de Menores, de José-Pedro Gállego Ciriano.

—Idem de ídem en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Arcadio López Gómez.

*Comisión de Hacienda y Economía*

Informar a la Presidencia que procede acordar que por el Sr. Jefe del Servicio de Contribuciones se presente estudio sobre ampliación de fianzas por los Recaudadores de contribuciones e impuestos del Estado de las diversas Zonas de la provincia.

—Aprobar el balance de fecha 20 de febrero de 1962 que presenta la Administración de Rentas y Exacciones, relativo a la rendición de cuentas de la Recaudación de D. Juan Clemente Aguirán del Val, por arbitrio sobre la riqueza provincial, concepto inspección, cuyos saldos surtirán efectos contables a partir del 8 de febrero de 1962.

—Estimar la reclamación formulada por D. José Sánchez Arbués, vecino de Castiliscar, contra liquidación por acta de invitación, declarando procedente la devolución al mismo de 770 pesetas.

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial de 1961 levantadas en Zaragoza a los contribuyentes comprendidos en la relación que comienza por Luis Ramón Gil y termina por Francisco Luengo, que asciende a 39.324'47 y 3.932'43 pesetas por cuotas y recargos.

—Idem las ídem por ídem del año ídem levantadas en ídem a los ídem comprendidos en ídem que comienza por Manuel Montales y termina por Alberto Romero, importantes 103.987'38 y 10.398'72 pesetas por ídem ídem.

—Idem las ídem por ídem del año ídem levantadas en ídem a los ídem comprendidos en ídem que comienza por Emilio Vicente y termina por Vicente Galán, importantes 53.869'37 y 5.386'92 pesetas por ídem ídem.

—Aprobar el padrón del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria de 1961 correspondiente a declaraciones juradas presentadas por contribuyentes de Nigiüella, Villamayor, Movera, Peñaflo, Zaragoza primera Zona y segunda Zona, importantes: el primero, 2.359'28; el segundo,

23.818'76; el tercero, 36.323'33; el cuarto, 44.702'06; el quinto, 59.323'33, y el sexto, 211.559'87, y Godojos, 15.360'80 pesetas.

## DÍA 9

*Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero*

Desestimar la petición formulada por D. Victorio Gracia Martínez, Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Efila, quien solicita la concesión de una subvención para construcción de un sifón en la acequia de Mareca.

*Comisión de Educación, Deportes y Turismo*

Conceder a la Escuela Social de Zaragoza una ayuda económica de 3.000 pesetas.

—Idem a la Sociedad Filarmónica de Zaragoza una ayuda económica de pesetas 10.000.

—Aprobación de factura por suministro de mobiliario antiguo al palacio de los Sada en Sos del Rey Católico, importante 13.400 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas justificativas del mandamiento de pago de 12.000 pesetas correspondiente a gastos de personal del cuarto trimestre de 1961.

—Idem de ídem justificativas de ídem de 30.225 pesetas correspondientes a gastos varios para atenciones de dicho Centro.

*Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero*

Autorizar a D. Daniel Aranda Acero, vecino de Torralba de los Frailes, para construir una tapia de cerramiento de finca de 90 metros lindante con el camino vecinal de Aldehuela de Liestos a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha.

—Aprobar la cuenta presentada por el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente a gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la primera quincena del mes de febrero de 1962, importantes 100.453'58 pesetas.

—Autorizar a D. Pedro Melero Sierra, vecino de Gallur, para circular con un tractor marca "Ebro", matrícula Z-4698, arrastrando dos remolques por las vías provinciales comprendidas en un radio de acción de 50 kilómetros, cuyo centro se señala en la villa de Gallur.

—Reiterar a D. Miguel Marco, D. Mariano Gallardo y D. Domingo Romero, vecinos de Villalengua, que la realización de las obras de construcción de una acequia, en terrenos lindantes con la carretera de Ateca a Torrijo, debiéndose ajustar a las condiciones establecidas por el decreto de la Presidencia de 14 de febrero de 1962.



*Comisión de Personal y Plantillas*

Conceder a D.<sup>a</sup> Rosa Marco Iñigo, Matróna de la Beneficencia Provincial, y a D.<sup>a</sup> Dolores López Conceiro y D.<sup>a</sup> María del Pilar Royo Marzo, limpiadora de Maternidad e Inclusa Provincial, un premio de 300 pesetas a cada una como reconocimiento por la donación voluntaria de sangre a favor de una enferma de aquel Establecimiento.

—Designar a D. Emiliano Marcellán Samatán para desempeñar las funciones de Celador del Servicio de Tratamiento, Educación e Instrucción Especial de Anormales en el Hogar Pignatelli.

—Conceder a D. Joaquín Aparicio Pardenilla, conductor mecánico de plantilla de la Corporación, una gratificación equivalente a sesenta y ocho días de haber en compensación a la falta de disfrute de festividades durante el año 1961.

—Idem a ídem, conductor mecánico de la plantilla, una gratificación equivalente a sesenta y uno días de haber en compensación a la falta de disfrute de festividades del calendario laboral durante el año 1961.

—Dejar sin efecto el nombramiento que por decreto de 13 de enero último se otorgó a favor de D. Tomás Alcubilla de Diego para desempeñar una plaza de Médico asistente del Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial adscrito al Servicio de Ginecología y Obstetricia de la Maternidad Provincial.

—Abonar al Sr. Conserje provincial la cantidad de 775 pesetas, importe de las dietas y gastos por los servicios extraordinarios de los Subalternos del Palacio Provincial durante febrero de 1962.

—Aprobar facturas del Servicio Médico-Farmacéutico, importantes 67.042'76 pesetas.

—Conceder el permiso solicitado por don Fernando Juan Millán.

—Idem el ídem solicitado por doña Josefina Sancho Verdú.

—Idem el ídem solicitado por don Luis Baranda María.

## DIA 10

*Comisión de Personal y Plantillas*

Conceder el permiso solicitado por D. J. M. de la Pardina y Toyos.

—Idem el ídem solicitado por D. Luis María Lasheras Orduna.

*Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Cesión gratuita de un local sito en Requeté Aragonés, destinado a taquillas, a "Pedro Balaña", S. A., adjudicatario de la Plaza de Toros.

*Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal*

Aprobar cuentas del Servicio Provincial de Mejora Ovina, importantes 6.270'20 pesetas.

—Idem factura presentada por Librería "Paraninfo", de Madrid, importante 50 pesetas.

## DIA 12

*Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Aprobar relación de facturas por trabajos realizados por los diversos talleres del Hogar Pignatelli a Establecimientos provinciales, importantes 36.771'89 pesetas.

—Idem de ídem por ídem del taller de Imprenta del ídem a ídem, importantes 53.761'25 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de enero de 1962, importantes la cantidad de 59.135'33 pesetas.

—Idem relación de facturas justificantes de mandamiento de pago remitidas por Maternidad e Inclusa Provincial, importantes la cantidad de 3.660'71 pesetas.

—Idem factura de Francisco Rivas Vicen por suministros al Hogar Infantil de Calatayud, importantes 12.348 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por la Dirección de Hospital Provincial durante enero de 1962, importantes la cantidad de 505.589'15 pesetas.

—Idem nómina de estancias causadas durante marzo de 1962 en el Colegio de Sordomudos, importantes 30.310 pesetas.

—Idem de ídem causadas en la Casa de Nuestra Señora de Montserrat, de Caldas de Malavella, importantes 4.200 pesetas, durante febrero.

—Idem de ídem causadas en el Sanatorio para Leprosos, de Fontilles, durante febrero, importantes 840 pesetas.

—Idem nómina de gastos de tratamiento y estancias causadas durante el mes de febrero en las Clínicas de la Facultad de Medicina de Zaragoza, importantes pesetas 23.472'72.

—Ratificar la entrega de una niña nacida en Maternidad a su madre.

—Idem de una ídem nacida en ídem a ídem.

—Idem de un niño nacido en ídem a ídem.

—Idem de una niña nacida en ídem a ídem.

—Autorizar el ingreso de León Delpón Catarecha en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, a cargo de la Corporación.

—Conceder 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia a Francisco López Ezquerro.

—Idem en concepto de ídem a José María Laguna Arruebo.

—Idem en concepto de ídem a Joaquín Salvador Moreno.

—Aprobar la relación de obra ejecutada números 1, 2, 3 y 4 por D. Esteban Toboñas Gracia en las de instalación de Banco de Huesos en el Hospital Provincial, importantes 30.399'58 pesetas.

—Idem de ídem números 16, 17, 18 y 19 por ídem en las de construcción de un Quirófano de Experimentación en el Hospital Provincial, importantes 11.175'02 pesetas.

—Idem números 20, 21 y 22 por ídem, importantes 3.729'44 pesetas.

—Conceder 1.500 pesetas en concepto de ayuda económica para tomar estado religioso a la excoigida del Hogar Pignatelli Angeles Domínguez Campos.

—Idem de ídem a María-Luz Sánchez Orleans.

*Comisión de Gobernación*

Adjudicar el vehículo "Citroen"; Z-9411, propiedad de la Corporación, a D. Martín Ferrando Pérez.

—Idem el "Renault Dauphine" a don Narciso Piedrafita Ramón.

*Comisión de Personal y Plantillas*

Fijar el sueldo base a las limpiadoras de los distintos Establecimientos provinciales y los de subencargada y limpiadora de media jornada, todas ellas sometidas a legislación laboral.

—Autorizar al Sr. Vicario del Cuerpo Eclesiástico de la Beneficencia Provincial para designar a los Sacerdotes que se encarguen de sustituir a los Capellanes titulares en las licencias o enfermedades de éstos.

—Conceder el permiso solicitado por don Emilio Lon Gracia.

## DIA 14

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1960 levantadas en Nigiella a los contribuyentes comprendidos en la relación que comienza por Santiago Sisamón Ruiz y termina por Melquiades Sánchez Andrés, importantes 22.735'43 y 2.273'32 pesetas por cuotas y recargos, respectivamente.

—Idem las ídem de ídem por ídem del año 1959 levantadas en Bordialba a los ídem comprendidos en ídem que comienza por Herminio Ene Remacha y termina por Juan José Velázquez López, importantes 26.681'91 y 2.668'19 pesetas por ídem ídem.

—Idem las ídem de ídem por ídem del año 1961 levantadas en Calatayud a los ídem comprendidos en ídem que comienza por Pascuala Guillén y termina por Carmen Sancho Gimeno, importantes pesetas 31.644'35 y 3.164'40 pesetas por ídem ídem.



—Idem las ídem por ídem del año ídem levantadas en ídem a los ídem comprendidos en ídem que comienza por Juan Cubero Cabele y termina por María Ramírez Lasala, importantes 251.357'84 pesetas y 25.136'60 por ídem ídem.

—Idem las ídem de ídem por ídem del año 1960 levantadas en ídem a los ídem comprendidos en ídem que comienza por "Renfe" y termina por Antonio Gracia Francia, importantes 4.791'95 y 475'19 por ídem.

—Idem las ídem de ídem por ídem del año 1960 levantadas en Tauste a los ídem comprendidos en ídem que comienza por Luis Mample Monsalbe y termina por José Miñes Chacorrán, importantes pesetas 132.027'50 y 13.202'75 por ídem ídem.

—Idem las ídem de ídem por ídem del año ídem levantadas en Zaragoza a los ídem comprendidos en ídem que comienza por José Arbil y termina por Teodoro Martín Araus, importantes 160.244'06 y 16.024'38 por ídem ídem.

—Idem las ídem de ídem por ídem del año ídem levantadas en Villamayor a los ídem comprendidos en ídem que comienza por Benito Salaber Escanilla y termina por Antonio Martínez Escanilla, importantes 13.248'66 y 1.324'86 por ídem ídem.

—Aprobar las actas de constancia números 1 a 19 levantadas a los contribuyentes de la relación que comienza por Manuel Cubero Gimeno y termina por Eusebio Ostáriz Liarte por arbitrio de 1960, y cuya liquidación asciende a 20.477'76 pesetas.

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial del año 1961 levantadas en Zaragoza a los contribuyentes comprendidos en la relación que comienza por Pascual Bernad Soláns y termina por Palacios y Fantoba, importantes la cantidad de pesetas 93.119'57 y 9.311'94 por cuotas y recargos.

—Idem las ídem de ídem por ídem del año ídem levantadas en ídem a los ídem comprendidos en ídem que comienza por Mariano González García y termina por Eduardo Forcada González, importantes 37.701'87 y 3.770'16 pesetas por ídem ídem.

—Idem el padrón del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1961 correspondiente a declaraciones juradas de contribuyentes de Morata de Jiloca, Morés, Sabiñán y Codojos, importantes 14.164'61 9.844'06 y 1.662'05 y 65'50 pesetas, respectivamente.

—Aprobar la liquidación efectuada sobre la cantidad de 447.217'03 pesetas ingresadas por el concepto de producto neto por la Delegación de Hacienda, correspondiente a noviembre de 1961, y disponer el abono a los Ayuntamientos del 25 por 100 del recargo municipal.

—Interesar del Gremio Fiscal Sindical de Labradores y Ganaderos de la provincia,

en relación con el concierto para pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria de 1955 y 1956, la liquidación y saldo pendientes en el día de la fecha.

—Aprobar el padrón formado por la Administración de Rentas y Exacciones en virtud de declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes que se citan en el mismo por arbitrio sobre la energía eléctrica correspondiente al segundo semestre de 1961, importante 112.609'50 pesetas.

—Idem la liquidación de fecha 2 de febrero de 1961, núm. 8, presentada por la Administración de Rentas y Exacciones correspondientes a la recaudación en período voluntario del arbitrio sobre la riqueza provincial y en período ejecutivo, concepto inspección, cuyos pliegos de cargo importan 3.790.912'81 pesetas.

#### Imprenta

Acordar el pago de horas extraordinarias devengadas por el personal de Imprenta que se cita durante el mes de febrero de 1962.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar la instancia de don Joaquín Giner Puchol sobre afiliación al Montepío del Espectáculo.

—Idem nota de dietas devengadas por don Amando Alvarez Navacerrada por viaje a San Baudilio de Llobregat para conducir un enfermo.

—Declarar el cese de doña Consuelo Callejero Campillo, limpiadora de Hogar Infantil de Calatayud.

—Nombrar a doña María-Blanca Gracia Ester Pérez limpiadora del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem a doña María del Carmen Martínez Rodríguez limpiadora del Hogar Infantil de Calatayud.

#### Comisión de Propiedades

Acceder a lo solicitado por doña Otilia Cavero a fin de que por la Sección de Construcciones Civiles se proceda a la realización de las obras en el piso habitado por la misma en la casa número 2 de la Plaza de San Nicolás, primero izquierda.

#### DIA 15

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar factura de don Cristóbal López Martín por suministros al Hogar Pignatelli, importantes 299.962 pesetas.

—Idem de ídem por ídem al Hogar Infantil, importante 69.048 pesetas.

—Idem de ídem por ídem al Hogar Doz, importante 80.757 pesetas.

—Idem de ídem por ídem a Maternidad, importante 42.481'10 pesetas.

—Idem de ídem por ídem al Hospital, importante 218.478'12 pesetas.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por don Wladimiro Mundi Galiana.

—Idem el solicitado por doña María Pilar Domínguez Díez.

—Idem el solicitado por doña Sara Carmen Marín Zabala.

—Idem el solicitado por doña Escolástica Concepción Aísa Dea.

#### DIA 16

#### Comisión de Gobernación

Autorizar el pago a la Sección Femenina de 75.000 pesetas para atenciones de la Cátedra ambulante.

—Idem el ídem a ídem de 100.000 pesetas para ídem a Residencia Obreras.

—Aprobar cuentas justificativas para gastos diversos Corporación, importantes pesetas 88.218.

—Idem de ídem importantes pesetas 73.107.

—Idem de ídem importantes 37.776 pesetas.

—Idem de ídem importantes 44.566 pesetas.

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a don José Soro Porroche, vecino de Fuentes de Ebro, para construir una tapia de cerramiento de solar en terrenos lindantes con el camino vecinal de Mediana por Rodén a Fuentes.

—Idem a don Gregorio Coscolla Conde, vecino de Boquiñeni, para elevar una planta y abrir un hueco para colocar puerta en edificio de su propiedad situado en zona de servidumbre de las carreteras provinciales de Tauste a Luceni, hectómetro 3 del kilómetro 7.

—Idem a don Francisco Guerrero Miguel, vecino de Fuentes de Ebro, para construir una tapia de cerramiento de solar lindante con el camino vecinal de Mediana por Rodén a Fuentes de Ebro.

—Aprobar la nómina de dietas y gastos de movimientos devengados por el personal facultativo de la Sección de Vías y Obras Provinciales con motivo de visitas a caminos vecinales y carreteras provinciales durante los meses de julio a diciembre de 1961, importantes 8.600 pesetas.

—Idem relación valorada y certificación de obra número 1 ejecutada en reparación del camino vecinal 304 y 625, importante la cantidad de 92.965'62 pesetas correspondiente a febrero y disponer el abono al contratista de las mismas don Miguel Ortillés Cubel.

#### Comisión de Propiedades

Acceder a la petición de doña Ana María Sancho, auxiliar administrativo de la Corporación, para que se le conceda el arrendamiento a título de beneficiario de



la habitación planta segunda casa AB 4, categoría segunda.

—Abonar al Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza la cantidad de lo acordado por el decreto de la Presidencia de 1 de diciembre último sobre la segregación y agrupación previa en el lote número 1 y número 2 de los solares del Paseo de María Agustín.

#### Depositaria de Fondos Provinciales

Aprobar relación de gastos efectuados con motivo de la adquisición de sellos de correos, timbres móviles, pago de reembolsos, etc., formulada por el señor Depositario de Fondos Provinciales, importante 10.118'60 pesetas.

(Continuará)

## SECCION CUARTA

Núm. 2712

### Recaudación de Contribuciones

D. Luis Ucero Martín, Recaudador de Hacienda del pueblo de Mallén;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de la contribución rústica de los años 1947 al 1959, he acordado y se han practicado los embargos de fincas que a continuación se relacionan:

Angel Cabréjas Pérez: Un campo en la partida de "Royales", de 17 áreas 10 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, riego; Sur, José Borrao; Este, José Pundel, y Oeste, riego.

Nicolás Corral Algate: Una finca en "La Loba", de 8 áreas 95 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Viuda de Gregorio Frago; Sur, Antonio Ezpeleta; Este, camino, y Oeste, Javier Aibar.

Sebastián Hernández Chueca: Un campo en "Artosa", de 50 áreas 5 centiáreas, que linda: al Norte, Valentín Cuartero; Sur, muga; Este, Antonio Armingol, y Oeste, riego.

Carmen Cuartero Lite: Un campo en "Royales", de 14 áreas 30 centiáreas que linda: al Norte, Herederos G. Cuartero; Sur, Manuel Asín; Este, Eleuterio Castrado, y Oeste, acequia.

Diputación Provincial: Un campo en "Ala de Cuervo", de 34 áreas, que linda: al Norte, carretera Logroño; Sur y Este, José Pardo, y Oeste, Huecha.

Félix Lahuerta Ordíñola: Un campo en "Saso", de 54 áreas 7 centiáreas, que linda: al Norte, José Barea; Sur, Martina Pardo; Este, José Ibáñez, y Oeste, M. Agoiz.

Pilar Lardiés González: Un campo en "Malacena", de 2 hectáreas 28

áreas 80 centiáreas, que linda: al Norte y Sur, sarda; Este, Gregorio Gascón, y Oeste, Honorio Lardiés.

Sixto Medina Lasala: Un campo en "Saso", de 54 áreas 7 centiáreas, que linda: al Norte, José Barea; Sur, Martina Pardo; Este, José Ibáñez, y Oeste, M. Agoiz.

Petra Magallón Gracia: Un campo en "Vadesillar", de 59 áreas 92 centiáreas, que linda: al Norte y Sur, riego Estanca; Este, camino, y Oeste, R. Borobia.

Servando Navarro Medina: Un campo en "Saso", de 54 áreas 7 centiáreas, que linda: al Norte, José Barea; Sur, Marcelino Pardo; Este, José Ibáñez, y Oeste, M. Agoiz.

Santiago Pardo Ramón: Un campo en "Saso", de 59 áreas, que linda: al Norte y Este, monte, y Sur, Vda. de Puncel.

Félix Román Roncal: Un campo en "Montesuso", de 42 áreas 90 centiáreas, que linda: al Norte, Serapia del Frago; Sur, Miguel Modrego; Este, G. Gascón, y Oeste, Eleuterio Castrado.

Rita Sanz Sanz: Un campo en "Alcúmia", de 57 áreas 20 centiáreas, que linda: por el Norte, Diego Cerdán; Sur, Este y Oeste, el mismo Diego Cerdán.

Y conforme a lo dispuesto en el número 5 del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio del edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Mallén, requiriéndose al mismo tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda de Barja los títulos de propiedad de los bienes embargados bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del precitado Estatuto.

Borja, 11 de mayo de 1962.—El Recaudador, Luis Ucero Martín.—Visto bueno: El Jefe de Servicio, (ilegible).

Núm. 2712

D. Luis Ucero Martín, Recaudador de Hacienda del pueblo de Novillas;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de la contribución rústica de los años de 1959 a 1961, he acordado y se ha practicado el embargo de las fincas que a continuación se relacionan:

Tomás Ezpeleta Tabuena: Una finca rústica en "Piconá", de 26 áreas 32 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, con Consuelo Cembrano; Sur,

Marcelino Pardo Zaldivar; Este, Sindicato de Riegos, y Oeste, Asunción Ezpeleta.

Antonio Ibáñez Ibáñez y hermanos: Una finca en "La India", de 93 áreas 15 centiáreas de extensión superficial, que linda: al Norte, Confederación Hidrográfica del Ebro; Sur, Manuel Ibáñez; Este, Calixto Navarro, y Oeste, Catalina Ibáñez.

Máximo Sierra Calavia: Una finca situada en la partida de "Hondos", de 2 hectáreas 18 áreas y 87 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Confederación Hidrográfica del Ebro; Sur, camino Rincón; Este, término de Gallur, y Oeste, Cristóbal Lamata.

Máximo Sierra Casado: Una finca situada en "Hondos" de 2 hectáreas 46 áreas, que linda: al Norte, Confederación Hidrográfica del Ebro; Sur, camino Rincón; Este, Cristóbal Lamata, y Oeste, José Sierra.

Y conforme a lo dispuesto en el número 5 del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio del edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Novillas, requiriendo al mismo tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de los bienes embargados en esta Recaudación de Hacienda de Borja, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del precitado Estatuto.

Borja, 14 de mayo de 1962.—El Recaudador, Luis Ucero Martín.—V. B.: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 2712

D. Luis Ucero Martín, Recaudador de Hacienda del pueblo de Gallur;

Hace saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de la contribución rústica de los años de 1947 al 1958, he acordado y se han practicado el embargo de las fincas que a continuación se relacionan:

Jacinto Gracia Gracia: Un campo en la partida de "Reguero", de 14 áreas 30 centiáreas. Limita: por el Norte, Canal Imperial; Sur y Oeste, Juan Cunchillos, y Este, camino.

Manuel Muñoz Guitarte: Un campo en "Dehesa", de 14 áreas 30 centiáreas. Limita: al Norte, río Ebro; Sur, riego; Este, Agustín Gracia, y Oeste, F. Navarro.

Julián Alfonso Prados: Un campo sito en "Acequia de M. Campo", que linda: al Norte, Mariano Bea; Sur,



Miguel Val; Este y Oeste, Mariano Sierra, tiene 85 áreas 80 centiáreas de cabida.

Lucía Redal Jiménez: Un campo situado en la partida de "Arba", de 24 áreas 45 centiáreas de cabida, que linda: al Norte y Este, Bienvenido Omedes; Sur, río Arba, y Oeste, Aniceto Rubio.

Pablo Melero Sierra: Un campo situado en "Planilla", de 8 áreas 13 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Pablo Melero; Sur, camino; Este, Alicia Melero, y Oeste, Hros. E. Sinués.

León Salas Murillo: Un campo sito en "La Vega", de 53 áreas de cabida, que linda: al Norte, carretera; Sur, Este y Oeste, Luciano Bull.

Vicente Roncal Marquina: Un campo en "Marga", de 57 áreas 20 centiáreas, que linda: al Norte, mugá Novillas; Sur, Joaquín Becas, Este y Oeste, camino.

Y conforme a lo dispuesto en el número 5 del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio del edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Gallur, requiriendo a lo expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda de Borja los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del precitado Estatuto.

Borja, 12 de mayo de 1962. — El Recaudador, Luis Uero Martín. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

\*\*\*

Núm. 2712

D. Luis Uero Martín, Recaudador de Hacienda del pueblo de Mallén;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de la contribución rústica de los años de 1960 al 1961, he acordado y se han practicado los embargos de fincas que a continuación se relacionan:

Carmen Calavia Segura: Una finca rústica situada en la partida de "Marga", cuya cabida es de 1 hectárea 41 áreas 90 centiáreas, que linda: al Norte y Este, José Aristizábal; al Sur y Oeste, Carmen Calavia Segura.

Juana Duarte: Una finca sita en "Malacena", de 1 hectárea 10 áreas y 13 centiáreas, que linda: al Norte, Canal de Lodosa; Sur, Francisco del Frago; Este y Oeste, Ayuntamiento.

Ferrocarril Cortes-Borja: Una finca en "Postal", de 19 áreas 13 centiáreas de cabida, que linda: al Norte y Este,

Ayuntamiento; Sur, Isabel Frago, y Oeste, José-Guallar y L. Goicochea.

Francisco Gómez Aznar: Una finca situada en "Bellota", de 2 hectáreas 41 áreas y 7 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Alejandro y Juana Pardo; Sur, Alfredo Navarro y otros; Este, Vicente Lago, y Oeste, término de Fréscano.

Domingo Gracia Jiménez: Una finca en "Malacena", de 40 áreas 11 centiáreas, que linda: al Norte, Vicente García G; Sur, el mismo; Este, Pablo Baigorri, y Oeste, Domingo Gracia.

José Ibáñez Gotor: Una finca en "Baso", de 1 hectárea 24 áreas 44 centiáreas, que linda: al Norte, Gregorio Gascón Caudevilla; Este, Dionisio Pérez, y Oeste, Cándido Cembrano.

Pilar Lardiés González: Una finca situada en "Malacena", de 1 hectárea 48 áreas 64 centiáreas, que linda: al Norte, Gregorio Gascón; Sur, Mariano Santos; Este, camino, y Oeste, Román Borao.

Antono Navarro y Hnos.: Una finca en "Zuera", de 66 áreas 94 centiáreas, que linda: al Norte, Santiago Gotor; Sur, Concepción González; Este, Tomás Lerín, y Oeste, Cecilia Litago.

Isidoro Navarro Cerdán: Una finca situada en "Naval", de 32 áreas 47 centiáreas, que linda: al Norte, Tomás Zugasti; Sur, término de Fréscano; Este, Ciriaco Berdejo, y Oeste, Antonio Rubio.

Y conforme a lo dispuesto en el número 5 del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio del edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Mallén, requiriendo al mismo tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda de Borja los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del precitado Estatuto.

Borja, 11 de mayo de 1962. — El Recaudador, Luis Uero Martín. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 2712

D. Luis Uero Martín, Recaudador de Hacienda del pueblo de Fuendejalón;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de la contribución rústica de los años de 1948 al 1955, he acordado y se han practicado los embargos de las fincas que a continuación se relacionan:

Leonor Aznar Clavería: Una viña en "Cascales", de 42 áreas 91 centiáreas,

que linda: al Norte, Angel Gregorio; Sur, camino; Este, paso, y Oeste, Mauricio Domínguez.

Miguel Bona Miramón: Un campo en "Clamoqueda", de 42 áreas 91 centiáreas, que linda: al Norte y Oeste, camino; Sur, Antonio Rodríguez y Este, Martín Remón.

Andrés Castelló Martínez: Un campo en "Pozo del Moro", de 35 áreas 76 centiáreas, que linda: Este, Felipe Cuartero, y Oeste, Celestina Bandrés.

Francisco Cruz Bellido: Un campo viña sito en "Caviznelao", de 85 áreas 82 centiáreas, que linda: al Norte y Sur, camino; Este, Angel Gregorio, y Oeste, acequia.

Félix Chueca Tolosa: Un campo en "Cabezo Cesta", de 85 áreas 82 centiáreas, que linda: Norte y Sur, monte; Este, camino, y Oeste, Plácido Jarreta.

Emeterio Diago Laborda: Un campo en "Planilla", de 1 hectárea 71 áreas 73 centiáreas, que linda: Norte, José Cuartero; Este, camino; Sur, María Rodríguez, y Oeste, paso.

El mismo deudor: Una viña sita en "Planilla", de 85 áreas 82 centiáreas, que linda: al Norte, Pedro Aznar; Sur, Angel Rodríguez; Este, Joaquín Andía, y Oeste, carretera.

El mismo deudor: Un olivar en "Majuelos", de 26 áreas 61 centiáreas, que linda: al Norte, acequia; Sur, Angel Tolosa; Este, carretera, y Oeste, Vicente Rodríguez.

Felisa Ferrández Jaraño: Un campo sito en "Corrales", de 1 hectárea 71 áreas 73 centiáreas, que linda: al Norte, camino; Sur y Este, Josefa Sarria, y Oeste, cabezo.

Nicolás Royo Sánchez: Una viña en "Coscollera", de 42 áreas 91 centiáreas, que linda: al Norte, paso; Sur, Vicente Gómez; Este, Gerardo Domínguez, y Oeste, Matilde Serrano.

Mariano Ferrández Remón: Un campo sito en "Valtuertas", de 2 hectáreas 23 centiáreas, que linda: Norte, Vicente Torres; Sur, barranco; Este, Nicolás Arcega, y Oeste, Cristino Villá.

Andrés Heredia Ferrández: Un campo en "Los Grillos", de 1 hectárea 71 áreas 73 centiáreas, que linda: Norte, Agustín Heredia; Sur, Leonor Castillo; Este, camino, y Oeste, Consuelo Anciso.

José Lidoy Logroño: Una viña en "Matacabras", de 1 hectárea 71 áreas 63 centiáreas, que linda: al Norte, sarda; Sur, Manuela Remón; Oeste, Juan Lacamar, y Este, camino.

El mismo deudor: Una viña en "Matacabras", de 35 áreas 76 centiáreas, que linda: al Norte, Bonifacio Gracia; Sur, Dionisio Espligares; Este, el mismo, y Oeste, Martín Heredia.

El mismo deudor: Una viña en "Fontella", de 28 áreas 65 centiáreas,



que linda: al Norte, camino; Sur, barranco; Este, Angela Gracia, y Oeste, S. Cuartero.

El mismo deudor: Un campo en "Matacabras", de 14 áreas 30 centiáreas, que linda: al Norte, camino; Sur, sarda; Este, Cesáreo Aznar, y Oeste, Dionisio García.

Juan-Antonio Lostes Domínguez: Una viña en "Pedreñal", de 28 áreas 61 centiáreas, que linda: al Norte, camino; Sur, Tomás Heredia; Este, Joaquín Lostes, y Oeste, Manuel Jarreta.

José Martínez Sánchez: Una finca sita en "Sonada", de 2 hectáreas 70 centiáreas, que linda: al Norte y Este, camino; Sur, Antonio Berdejo, y Oeste, carretera.

Aquilino Ramos: Un campo en "Azubias", de 2 hectáreas 86 áreas 5 centiáreas, que linda: al Norte, Fernando Vidal; Sur, Jerónimo Gracia; Este, Joaquín Ruiz, y Oeste, Mariano Pedraza.

Patricio Ruiz Arellano: Una viña en "Canteras", de 21 áreas 45 centiáreas, que linda: al Norte, Juan A. Navarro; Sur, Pedro Serrano; Este, Pío Bosque, y Oeste, Pablo Jarreta.

Un campo en "Fontoba", de 57 áreas 21 centiáreas, y linda: al Norte, senda o paso.

Y conforme a lo dispuesto en el número 5 del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación se les notifica por medio del edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Fuendejalón, requiriendo al mismo tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten en esta Recaudación de Hacienda de Borja los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, conforme a lo ordenado en el artículo 102 del precitado Estatuto.

Borja, 15 de mayo de 1962. — El Recaudador, Luis Uceró Martín. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 2.719

### Comisaría de Aguas del Ebro

Con fecha 22 de mayo de 1962 se autoriza a D. Vicente Izquierdo Alloza para verter piedra suelta sobre la margen derecha del río Jalón, en términos municipales de Ricla y La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución de autorización.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de mayo de 1962. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 2.736

### Delegación Provincial de la Vivienda

D. Pedro Funcia Gómez ha solicitado de esta Delegación Provincial la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía de la construcción de cuarenta y siete viviendas protegidas en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de treinta días naturales para que puedan formularse las reclamaciones que sean pertinentes contra la referida fianza ante las oficinas de esta Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda (sitas en la calle Mayor, número 40, tercero).

Zaragoza, 25 de mayo de 1962. — El Delegado provincial, Pascual Portolés Dihinx.

Núm. 2.735

D. Pedro Funcia Gómez ha solicitado de esta Delegación Provincial la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía de la construcción de un grupo escolar en el Arrabal (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de treinta días naturales para que puedan formularse las reclamaciones que sean pertinentes contra la referida fianza ante las oficinas de esta Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda (sitas en la calle Mayor, número 40, tercero).

Zaragoza, 25 de mayo de 1962. — El Delegado provincial, Pascual Portolés Dihinx.

Núm. 2.733

### Jefatura de Obras Públicas

#### Nota-anuncio

D. José Ramón Martínez, vecino del barrio de Montañana (Zaragoza), ha presentado en esta Jefatura una solicitud para que se autorice la instalación de una tubería de conducción de agua a lo largo de la carretera, y por debajo de la misma, en una longitud de ciento veintitrés metros en la

C. L. de Puente de Santa Isabel a Zuera, kilómetro 1, hectómetro 1.

A los efectos del apartado b) del artículo 48 del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras de 29 de octubre de 1920 se publica esta nota-anuncio para que en el plazo de quince días, a contar de la fecha de su publicación en este "Boletín Oficial", puedan presentar reclamaciones las personas o entidades a quienes afecte dicha petición en la Jefatura de Obras Públicas (Santa Cruz, 19), durante los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 25 de mayo de 1962. — El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.721

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en méritos del sumario número 221 de 1962, por estafa, se cita, por cinco días, a fin de ser oído, al denunciado Jesús Eustaquio García Díaz, de 29 años, natural de Las Lleiras (Asturias), hijo de Francisco y Orosia, en ignorado paradero, con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.738

JUZGADO NUM. 2

D. Nicolás Martín Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 393 de 1960 instado por don Manuel González Iñurrategui, representado por el Procurador D. José Velasco, contra D. Fernando Martínez Genzor, se vuelven a sacar a pública subasta, por primera vez, los bienes que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 10 de abril de 1962 por haber sido declarada en quiebra la anterior subasta.



Dicha subasta tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 20 de junio próximo, a las once de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Nicolás Martín. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.722

BORJA

D. Nicolás Puertas Gómez de Mercado, ejerciente Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido; Hago saber: Que por proveído de esta fecha recaído en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 24 de 1961, sobre robos, contra el penado Gorgonio Melero Romanos, y para satisfacer las costas causadas, he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, la motocicleta embargada a dicho penado, que es la siguiente:

Marca "Lube", número 8359, y bastidor o armazón número T.R. 39598, en buen estado de funcionamiento, matrícula Z-3484. Tasada en la cantidad de 12.000 pesetas.

Cuya subasta se celebrará el día 26 de junio venidero y hora de las doce de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo para esta subasta, que se el 75 por 100 de la tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y que la motocicleta a subastar se halla depositada en poder de D. Emiliano Pérez Pérez, vecino de Añón de Moncayo.

Dado en Borja a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Nicolás Puertas Gómez de Mercado.—El Secretario accidental, (ilegible).

### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.715

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para cubrir el pago de principal e intereses y gastos del juicio de cognición núm. 136 de 1962, instado por D. Cristóbal Navarro Casado, contra D. Francisco Jimeno, he acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta y término de ocho días y precio valoración, los siguientes bienes:

Un aparato de televisión marca "Marconi", con elevador reductor 23 pulgadas. Precio de 15.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado municipal número 4 (sito en la calle de Predicadores, 64, segundo), he señalado el día 20 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores exhibir el documento nacional de identidad que acredite su personalidad, y consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder del depositario Sr. D. Valentin Sorolla Calwete (con domicilio en calle San Félix, número 2, tercero derecha).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.732

COMUNIDAD DE REGANTES  
DEL RIO PIEDRA  
DE MONTERDE

Para tratar de los asuntos, enumerados en los artículos 51, 52 y 53 de las Ordenanzas por las que se rige

esta Comunidad, se convoca a Junta general de partícipes, que tendrá lugar el día 10 del próximo mes de junio, en los locales de la Comunidad, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda si la primera no tuviera efecto por falta de número de asistentes, tomándose acuerdos en esta última, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Monterde, 25 de mayo de 1962. — El Presidente, Emiliano Lavilla Jaime.

Núm. 2.717

AGENCIA EJECUTIVA  
DEL GREMIO FISCAL  
DE CAFES, BARES, CAFES-RESTAURANTES, BARES-RESTAURANTES, CASINOS, AMBIGUS, KIOSCOS, TABERNAS Y COMIDAS

A los quince días hábiles siguientes a los en que aparezca en el "Boletín Oficial" de la provincia se celebrarán la subasta de los bienes embargados a D.<sup>a</sup> Manuela y R. Bello Marcuello, por débitos al Gremio Fiscal de Cafés, Bares y Similares, conforme a lo dispuesto en el artículo 104 y siguientes del vigente Estatuto de Recaudación y en las condiciones que se hallarán de manifiesto en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento.

Zaragoza, 25 de mayo de 1962. — El Agente ejecutivo, Jesús Fierro.

Núm. 2.734

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE PINA DE EBRO

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los regantes para el día 10 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el local del Sindicato de Riegos, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de asistentes, para el día 17 del mismo mes en segunda convocatoria, a la misma hora y local antes citado.

Se tratará de lo que determina el artículo 54 de las Ordenanzas, y ruegos y preguntas.

Pina de Ebro, 25 de mayo de 1962. El Presidente de la Comunidad, Fermín Labarta.

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones